

Dirección Nacional de Escuelas

Boletín Académico

Vocación, convicción y deseo de enseñar

No. 39 – Septiembre 22 de 2009 “ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MTIC’s Y SU TRANSVERSALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN POLICIAL”

(Por: Centro de Ambientes Virtuales DINAE)

Editorial

La pretensión es que estas líneas permitan reflexionar críticamente sobre el avance en la aplicación de los lineamientos en términos de medios y tecnologías de información y comunicación MTIC’s en los procesos educativos de la Policía Nacional y basándose en la evidencia disponible, los lectores profundicen en los tópicos señalados y puedan hacer sugerencias para acciones que impacten nuestro modelo educativo y coadyuven a lograr la excelencia en esta materia, es decir, que nuestros alumnos aprendan mejor, nuestros docentes enseñen mejor y que nuestras escuelas operen más efectivamente.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

Conceptos

Cuando se habla de medios de comunicación se hace referencia al instrumento o forma de contenido por medio del cual se realiza el proceso comunicacional, tales como: radio, televisión, impresos y multimedia CD.

¿Qué son las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC’s)? Este concepto asocia la informática conectada a Internet, y por ende la conformación de redes, situación que está implicando que dichas herramientas impacten significativamente en la redefinición del funcionamiento de la sociedad.

Entonces las MTIC’s son los medios clásicos unidos a las TIC’s como una batería de herramientas para realizar la comunicación, que para el caso de la educación, permiten contar con una gama más amplia para ofrecer contenidos.

En la Policía Nacional esta consideración hace más igualitario el portafolio de servicios de la Dirección Nacional de Escuelas, pues aún hoy tenemos población policial con limitaciones para el acceso a las TIC’s y aunque tenemos la prioridad de reducir la brecha digital, somos conscientes de las limitaciones de infraestructura y conectividad, de conocimiento en materia de tecnologías o de ambas.

El marco que cobija las orientaciones en materia educativa es el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, cuya finalidad es servir de ruta y horizonte en esta materia, por lo cual debe ser referente obligatorio de planeación para todas los gobiernos e instituciones educativas.

En términos de tecnologías de información y comunicación, dicho plan contempla como uno de sus desafíos, la Renovación Pedagógica y el Uso de las TIC's en la Educación, señalando entre otros, la necesidad de contar con una infraestructura tecnológica informativa y de conectividad; el fortalecimiento de los procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC's, apoyándose en la investigación pedagógica; la cualificación de la formación docente y la implementación de estrategias didácticas activas.

Igualmente el Ministerio de la Defensa Nacional en el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas ha contemplado la política número 12 donde hace referencia a Incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación a los Procesos Educativos, enfatizando la necesidad de adquirir nuevas competencias y habilidades de una manera más eficiente y rápida, apoyada en tecnologías de información y comunicación, dando respuesta al triángulo acceso, calidad y costo.

En el ajuste hecho al Direccionamiento Estratégico de la Policía Nacional a mediados del 2008, el Mapa Estratégico de Primer Nivel contempla en el Objetivo Estratégico Ci7, la incorporación del desarrollo científico, técnico, tecnológico y administrativo en la prestación del servicio; para el caso específico de la Dirección Nacional de Escuelas cuya misionalidad se orienta sobre los procesos educativos para el personal de la Policía Nacional, el objetivo Ci 10 de su Mapa Estratégico de segundo nivel, señala que se debe garantizar la cobertura total de la infraestructura y medios tecnológicos idóneos que faciliten los procesos educativos, para lo cual en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo de la DINAE "REVOLUCIÓN EDUCATIVA Y DEL CONOCIMIENTO EN LA POLICÍA NACIONAL" también conocido como MEGAPROYECTO 2008-2010, en su componente 5 denominado Infraestructura Tecnológica, se plantea el proyecto "Desarrollo del Centro de Ambientes Virtuales para la Educación" con la estrategia "Fortalecer el Centro de Ambientes

Virtuales, de tal manera que su infraestructura apoye el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de los programas académicos con herramientas virtuales".

La anterior estrategia significa que las mediaciones pedagógicas impactarán tanto la modalidad presencial como a distancia, en el Proceso de Formación, Actualización y Entrenamiento, así como también, en los procesos de Capacitación y de Investigación Científica.

Ante el reto de la mediación de las tecnologías en los procesos educativos, como una realidad que nos desborda, pues de manera coloquial es "un tren que hay que tomar y que tiene su propio ritmo" la pregunta que surge es ¿cómo articular todos nuestros esfuerzos para hacerlo realidad y con el nivel de calidad que nos permita competitividad? Veamos los actores genéricos en las MTIC's y sus correlaciones con recursos, actividades y productos asociados.

Actores

Expertos temáticos: este es un nuevo actor y su acción está determinada en la Gestión por Procesos que la Institución ha adoptado recientemente. Los procesos de primer y segundo nivel se estructuran por parte de las direcciones y oficinas asesoras, entonces es allí donde están los conocedores de las temáticas de dichos procesos asociados con la acción policial que deben desarrollarse en los contenidos curriculares y en algunas de las capacitaciones.

Docentes expertos: También este es un nuevo actor; debe ser un docente adscrito a la Dirección Nacional de Escuelas, de las más altas calidades y hace par con el experto temático, por lo que debe también conocer el tema de experto, pues toma el material que se ha estructurado por el experto temático y determina la forma como ha de ser presentado a los alumnos y las actividades que han de desarrollarse en el aula virtual; igualmente coordina con los tutores - docentes el desarrollo de

la cátedra; esta figura es un puente pues retroalimenta al experto de las experiencias de los tutores y alumnos y a los docentes - tutores de las mejoras y actualizaciones del material, con lo cual se garantiza el estándar y calidad de los contenidos.

Docentes – Tutores: hay que observar varias condiciones: deben ser competentes en el campo de la materia que van a enseñar, contar con las habilidades para hacer el correcto uso de la tecnología, es decir, programar y hacer seguimiento de sus alumnos a través del aula virtual y además cambiar el “interruptor”, lo cual implica cambiar la forma de relacionarse con los estudiantes pues las relaciones ya no son verticales, son horizontales, el es ahora un compañero, un guía, un mediador que logra el aprendizaje autónomo de sus alumnos.

Si en el caso de los alumnos hay riesgos por sus diferentes niveles con relación al conocimiento de la tecnología para lograr una adecuada mediación tecnológica en sus procesos educativos, este grupo de la comunidad educativa, puede generar un riesgo mayúsculo, pues su afectación en la calidad de la educación es altamente significativa, situación que aunada a la rotación elevada de los docentes de planta y al elevado nivel de docentes contratados en la modalidad de prestación de servicios, merecen de parte de los administradores del sistema de un reajuste en la gestión del personal y en las políticas de contratación.

Diseñadores: actúan sobre la base del Guion Virtual y lo adecúan con elementos del diseño gráfico.

Administrador del Campus Virtual:

www.policia.edu.gov.co:

En su ámbito están la asignación de usuarios y contraseñas, la apertura de cursos en las plataformas disponibles, la capacitación de los administradores regionales, el apoyo al soporte técnico, la gestión de la defensoría del estudiante y las asesorías personalizadas en el manejo del campus virtual.

Administradores del sistema educativo policial: este personal está básicamente ubicado en el nivel central de la Dirección Nacional de Escuelas y en los cargos espejo de las escuelas, les asiste la responsabilidad a los primeros de estructurar toda la política y estrategias educativas que den respuesta a la mediación de las tecnologías en los procesos educativos, situación que se correlaciona con mejorar la infraestructura tecnológica informática y de conectividad, fortalecer los planes de estudio de tal manera que atiendan los requerimientos del servicio, implementar estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las TIC, y adecuar el sistema de evaluación; de otra parte a los directores de las escuelas y su personal, deben ejecutar los procesos pedagógicos y de gestión en cada unidad.

Alumnos: Ha de tenerse en cuenta el nivel de los mismos en conocimiento y acceso a la tecnología; los más jóvenes son en su mayoría nativos, es decir que “nacieron con chip incorporado”, pero un grueso es migrado “ personas que acceden ya adultos a las TIC’s” y otro porcentaje es completamente neófito en el manejo de tecnología. La estrategia también es capacitación, que permita nivelarlos. Igualmente acatando lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006 - 2016 y como una condición para lograr el desarrollo humano de los hombres y mujeres que integran la Policía Nacional han de desarrollarse estrategias tendientes a fortalecer los procesos lectores y escritores de nuestro personal, que contribuyan a lograr su participación en las didácticas activas de aprendizaje que se presenten en los diferentes cursos y que mejoren su competitividad en la sociedad del conocimiento.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA